

Fuerte de San Cristóbal

La letra que transcribimos procede de la grabación realizada en Barcelona en 1938 (hay quien sostiene que en 1937), por lo que es casi seguro que la canción es anterior a la fuga. Más bien parece que hace mención a la Batalla de Guadalajara. Esta canción es una adaptación de coplas populares ⁽¹⁾ por lo que bien podría ser una adaptación de lugares y hechos referidos a la Guerra de la Independencia, como ocurre en "¡Ay, Carmela!". También es posible que haya un error y que el título correcto de la canción sea "El Frente de San Cristóbal" ⁽²⁾

(1) Por ejemplo, las coplas que se cantaban en los años 30 del siglo pasado durante las fiestas de la Candelaria en la pedanía de El Villar de Puertollano
Fuente: [Diario La Comarca de Puertollano: La Candelaria en la pedanía de El Villar de Puertollano](#)

"Dígale usted a ese mozo
que hay en la esquina,
que si no viene al corro
es un gallina"

(2) Miguel Ángel Picó dice que el título que figuraba en el disco original era "Coplas del frente de San Cristóbal".
Fuente: [Revista de Folklore nº 287. Fundación Joaquín Díaz](#)

Fuerte de San Cristóbal

¡Válgame Dios, qué jaleó!
¡Cuánto palo y cuánto tiro!
Lo que no se le va en llanto
Se le va a Franco en suspiros.

Dígale a Mussolini
Lo que sucede,
para que le traigan tila,
si acaso pueden.

Dicen que los falangistas
no quieren ser italianos,
más les hubiera valido
acordarse mas temprano.

Dígale usted a ese mozo
de la camisa
que se la quite pronto
más que de prisa.

En el fuerte de San Cristóbal
estaban los falangistas,
esos son los italianos
del ejército franquista.

Dígale usted a ese mozo
de la boina
que si tiene coraje
que tome quina.

Dentro de cada trinchera
del ejército español,
esta la flor y la nata
de lo bueno y lo mejor.

Dígale usted a ese mozo,
que está en Pamplona
lo bien que lo pasamos
por Barcelona.

En sesión celebrada el día 21 de mayo de 2001, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración política con motivo de la celebración, el día 22 de mayo, del aniversario de los muertos por la libertad y contra el fascismo en la Fuga del Fuerte de San Cristóbal que tuvo lugar hace 63 años:

“El 22 de mayo de 1938, en plena guerra, dos mil quinientas personas procedentes de diferentes lugares de la península se hallaban encarceladas en el Fuerte de San Cristóbal por su compromiso de lucha por la libertad y por la legalidad republicana. En ese día, setecientos noventa y cinco de ellos –poniendo en juego su propia vida– emprendieron una fuga, que no era sino otro acto más en favor de los derechos democráticos: quinientos ochenta y cinco fueron devueltos al penal y ciento ochenta y siete murieron desarmados en lo que fue lucha desigual con sus captores. Aquellos hombres, como tantas mujeres y hombres, defendieron la libertad y la República legalmente constituida frente al fascismo.

Es penoso que desde las más altas representaciones de Navarra –Parlamento y Gobierno de Navarra– nunca se haya tenido un mínimo recuerdo, tan merecido, para quienes entregaron su vida, o unos años de la misma, por la libertad de toda la ciudadanía.

Por todo ello, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra reconoce públicamente la razón que asistía a quienes en aquellos difíciles momentos defendieron y enarbolaron la bandera de la libertad, así como el valor demostrado al altísimo precio de su propia vida, como lo avalan estos hechos y otros acontecidos en otros lugares.”